



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

49461

Expediente nº 4/2015

CPV 38000000-5

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación nº 4/2015, para la contratación del **Suministro e instalación de dos lotes de complementos necesarios para dos cromatógrafos líquidos de alta resolución, marca Waters** para el equipamiento de laboratorio del Departamento de Viticultura del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) destinado a actividades I+D+i.", tramitado por un importe total de de **81.880,70 €** de los que **67.670,00 €** corresponden a la base de licitación y **14.210,70 €** al IVA calculado con el tipo actualmente vigente del 21%.

Ordenada con fecha 29 de mayo de 2015 la apertura de la fase de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, al tiempo que se autoriza el gasto por el importe previsto con cargo a la partida presupuestaria nº: 580000.542B.622.00, proyecto **36169**, ejercicio 2015, financiación 80% externa a través del FEDER Programa Operativo de la Región de Murcia 2007-2013, documento contable "A" nº: **35855**, distribuido como sigue:

Anualidad 2015	81.880,70 €
-------------------	-------------

Y en los siguientes lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN IVA	IVA 21%	IMPORTE CON IVA
1	Complementos compatibles con sistema de cromatografía (autoinyector automático y detector de diodos), marca Waters	18.470,00	3.878,70	22.348,70
2	Complementos compatibles con cromatógrafo HPLC, marca Waters	49.200,00	10.332,00	59.532,00
TOTAL		67.670,00	14.210,70	81.880,70

Según certificado emitido por el funcionario responsable de la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de este Instituto, una única empresa, **Waters Cromatografía, S.A.** ha presentado oferta a la presente licitación a los dos lotes, dentro de plazo y según Acta de la Mesa del 30 de junio, la citada empresa es admitida a licitación.

Según el Acta de la Mesa de contratación de 9 de julio de 2015 la oferta económica de la citada empresa es de **67.670,00 €** más el importe del IVA calculado al 21 % de 14.210,70 €, lo que representa un total IVA incluido de 81.880,70 €.

Siendo el precio el único criterio de adjudicación, y vista el Acta de la Mesa se propone la adjudicación del mismo a la empresa, **Waters Cromatografía, S.A.**

Visto que la citada empresa ha acreditado documentalmente las obligaciones previas a la adjudicación del contrato.

Visto documento contable "A" nº 35855 del ejercicio 2015, relativo a este expediente, contabilizado con fecha 29.05.2015.

En su virtud, y por aplicación de lo previsto en el art. 6 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, de creación del IMIDA, el art. 35 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el art. 49.2 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Orden de 15 de julio de 2015, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 151.1 del Real Decreto Legislativo 3/201, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

PROPONGO:

1º.- Declarar válidas las actuaciones practicadas en el presente expediente de contratación.

2º.- La adjudicación del contrato para la ejecución del suministro correspondiente al expediente nº 4/2015, a la empresa **Waters Cromatografía, S.A.**, con domicilio en Cerdanyola del Vallès (Barcelona) Ronda Can Fatjó, 7-A – Parc Tecnològic del Vallès, CP 08290 y CIF A60631835 por el precio indicado en su oferta de **81.880,70 euros IVA incluido**, con el siguiente detalle por lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN IVA	IVA 21%	IMPORTE CON IVA
1	Complementos compatibles con sistema de cromatografía (autoinyector automático y detector de diodos), marca Waters	18.470,00	3.878,70	22.348,70
2	Complementos compatibles con cromatógrafo HPLC, marca Waters	49.200,00	10.332,00	59.532,00
TOTAL		67.670,00	14.210,70	81.880,70

3º.- Disponer un gasto a favor de la citada empresa por un importe de **OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS (81.880,70 €)**, de los que **67.670,00 €** corresponden al importe de la oferta de los dos lotes y **14.210,70 €** al IVA calculado al 21%, con cargo a la partida presupuestaria 58000.542B.622.00, Proyecto de inversión 36169 financiado con FEDER Programa Operativo de la Región de Murcia 2007-2013, al ejercicio 2015, siendo el gasto elegible por el importe total.

4º.- Designar para el seguimiento del contrato y dirección técnica por parte de este Instituto a la Investigadora **María Rocío Gil Muñoz**.

5º: Notificar la presente Resolución al adjudicatario y publicarla en el perfil del contratante, previamente a la formalización del contrato que deberá efectuarse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde su requerimiento.

6: Hacer saber al adjudicatario que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su recepción, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

La Alberca (Murcia), 22 de julio de 2015
EL GERENTE DEL INSTITUTO

Fdo.: Ginés Vivancos Mateo

INTERVENIDO Y CONFORME,
SEGÚN INFORME Nº 49461
(Acuerdo de C. de G. de 31-07-09
de fiscalización limitada previa)
EL INTERVENTOR DELEGADO

Fdo.: Pablo Molero Marañón

DISPONGO

Visto el informe de la Intervención Delegada, y de acuerdo con la propuesta precedente, dispongo conforme a la misma, en idénticos términos a los en ella establecidos.

La Alberca (Murcia), 29 JUL 2015
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,
P.S. (Orden de 15 de julio de 2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)
LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA,

Fdo.: Juana Mulero Cánovas